



PRECIOS

La fuerte reducción de las siembras y, las medidas de promoción de exportaciones en USA y el estancamiento de la producción de aceite de palma en Malasia deben ser causas suficientes para mantener los precios firmes en el mediano plazo. El gobierno americano ha actuado y lo ha hecho fuertemente. No solamente ha tomado medidas poco usuales y fuertes para reducir drásticamente el hectareaje sembrado y la producción sino también mejoró la demanda de sus exportaciones.

Las condiciones ofrecidas por el gobierno americano con el programa PIK parecen ser bastante atractivas y populares, considerándose que un buen número de agricultores se acogerán al programa. Es apenas lógico, que los efectos finales de siembra y en especial de soya son inciertos hasta marzo 18 que es cuando se cierra el programa. Las siembras dependerán mucho de los desarrollos de los precios.

La baja en la producción de aceite de palma de Malasia al nivel del año pasado es considerado un nuevo factor constructivo. La bonanza causada por

el gorgojo polinizador ha parado, y ha sucedido en un tiempo en que el aceite de soya se produce en grandes cantidades debido a la fuerte demanda de la Unión Soviética por harina.

Lo sucedido en Malasia debe finalmente parar la baja de los precios de los aceites vegetales y llevarlos a una leve recuperación. Dependiendo de los actuales desarrollos de la producción de aceite de palma y la política de ventas de Malasia, es aún posible que los aceites vegetales sean líderes en la recuperación general de los precios en el contexto de los aceites y grasas en el futuro cercano.

IMPORTACIONES

Para tener una clara idea de la diferencia de precios entre las materias primas oleaginosas importadas y las producidas nacionalmente, hemos preparado una relación de costos para el aceite de soya y pescado proveniente de USA, así como el aceite de pescado proveniente de Perú y Chile.

Para mejor entendimiento los precios de las materias primas nacionales a

31 diciembre 1982 eran: aceite de palma crudo \$59.000 tonelada, soya \$30.300 tonelada y semilla de algodón \$16.000.00.

Sin lugar a dudas se encontraron diferencias con los suministros importados, cuyas causas descansan en los puntos:

1. El bajo ritmo de devaluación y 2. El sorprendente bajo nivel de precios de los aceites en el mercado internacional y en especial el de la soya americana.

Sin embargo, las perspectivas para el presente año dejan prever que la bre-

cha existente entre el costo de la materia prima importada y la nacional se cerrará un poco, ya que se nota un mayor ritmo de devaluación del peso colombiano y se espera y cree en una firme reacción de los precios en el mercado internacional, aún cuando no sea un gran incremento. Se considera que los precios reaccionarán puesto que la producción malaya de aceite de palma bajará, y los suministros de pescado se prevén muy escasos, mientras la producción mundial de soya se reducirá en comparación a 1982.

ACEITE DE PESCADO IMPORTADO DEL PERU*

Precio F.O.B./Ton.	US\$ 400.00
Tasa de cambio	\$ 71.50
Precio F.O.B./Ton.	\$28.600.00
Flete	\$ 2.860.00
Seguro	\$ 95.38
Precio C.I.F.	\$31.555.38
Derechos consulares	\$ 315.55
Gravamen: F.Nal. Cafeteros y Proexpo 6.5%	\$ 2.051.10
Intereses carta de crédito	\$ 1.144.00
Devaluación	\$ 1.577.77
Otros gastos (2%)	\$ 631.11
Costo total tonelada de aceite de pescado importado en Buenaventura	\$37.274.91
Acete de pescado en dólares	US\$ 521.33
Acete de palma colombiano en US\$	US\$ 825.17

(*) No existe gravamen para los aceites importados de los países del Grupo Andino.

ACEITE DE SOYA IMPORTADO U.S.A.

Precio F.O.B./Ton.	US\$ 392.62
Tasa de cambio	\$ 71.50
Precio F.O.B./Ton.	\$28.072.33
Flete	\$ 3.788.50
Seguro	\$ 93.62
Precio C.I.F.	\$31.955.45
Derechos consulares	\$ 319.55
Gravamen: F.Nal. Cafeteros y Proexpo 6.5%	\$ 2.077.10
Gravamen (40%)	\$12.782.18
Intereses carta de crédito	\$ 2.526.17
Otros gastos (2% valor C.I.F.)	\$ 639.11
Costo total tonelada de aceite de soya importado en Barranquilla	\$50.299.56
Acete de soya en dólares	US\$ 703.49
Acete de palma colombiano en dólares	US\$ 825.17

LAS OLEAGINOSAS

(Viene del Boletín No. 76)

portaciones. A no ser que utilice el aceite de palma —insumo de las grasas sólidas— también en los aceites.

“La cosecha de palma africana, por el contrario ha sido excelente. La Revista Económica de El Comercio (No. 25, primera quincena de diciembre) informaba que la producción en el primer semestre del año habría descendido con relación a la primera cosecha de mismo período en 1981. Las estadísticas del PNAO indican lo contrario: en los seis primeros meses del año pasado se alcanzaron 21.545 tm de aceite rojo de palma, inferior en 6.522 tm a la producción del mismo período en el año que transcurre. Al terminar 1982 se espera llegar a un total de 55.000 tm de aceite, un significativo crecimiento del 25.8% con respecto al período anterior.

“Hace poco se denunció la aparición de una rara enfermedad, caracterizada por el amarillamiento y secamiento de las hojas. Se pudo constatar que se trataba de un disturbio nutricional, y mediante un tratamiento adecuado se rehabilitó el gran porcentaje de las áreas afectadas, sin mayores efectos sobre la producción.

“Autoabastecimiento y exportaciones. Para el período 1982-83 se ha calculado un consumo total de insumos para aceites y grasas de 127.504 tm —de los cuales, un 62% para grasas y un 38% para aceite— inferior en 7.9% al del período anterior. La cifra no revelaría una baja en el consumo, según las explicaciones oficiales, sino que hay existencias acumuladas, resultantes de proyecciones exageradas de consumo en años anteriores.

“Para el año junio 82-mayo 83 hay un descenso en la oferta de algodón. Este se vió afectado por la sequía de principios de año. Se han eliminado, por otra parte, las importaciones de insumos para la manteca aprovechando el vertiginoso crecimiento de la palma africana. En años anteriores, el gobierno autorizó la importación de grasa pura de cerdo en bruto (Choice white pure hog) y la de aceite de palma. Los productores, agrupados en ANCUPA, argumentaban

que las industrias dejaban a un lado la producción nacional para utilizar un insumo seriamente cuestionado por no ser apto para el consumo humano. En EEUU es prohibido el uso de choice en las industrias alimenticias. Voceros del BNF llegaron a afirmar que la institución perdería alrededor de \$/100m ante la incapacidad de muchos palmicultores de colocar su producción en las industrias. Los industriales respondían que sin la grasa de cerdo no podrían mantener el precio oficial fijado por el gobierno. Señalaban además que los países europeos, Holanda por ejemplo, autorizaban la utilización del choice. Finalmente, en agosto del año pasado, ante el aumento visible de la producción nacional de palma, el gobierno prohibió la importación de la manteca de cerdo. Un día antes elevó el precio de la manteca al público en 3.6%, a \$/17,40 la libra, a entrar en vigencia desde el 1o. de enero de 1982.

“Se considera que para el período 82-83 ya no será necesaria la importación de insumos para la manteca. El reflejo de este fenómeno es visible en la balanza comercial. Las importaciones C&F de grasas y aceites, que en 1980 llegaron a US\$40.3m, descendieron en un 3.5% al año siguiente, para alcanzar los US\$38.8 m.

“El problema de comercialización se volvió a plantear recientemente aunque con un giro distinto a raíz de que el MAC emitiera, en mayo de este año, criterio favorable para que se autorice la exportación de 8.500 tm de aceite crudo de palma africana. De ese total,

ANCUPA recibió ya un cupo de 4.500 tm y La Favorita otro de 1.000 tm. Los industriales, representados por la Asociación de Productores de Grasas, reclamaron sin embargo argumentando que no habría excedentes este año, y exigiendo que la autorización no se conceda. ANCUPA señala que durante los meses de abril, mayo, y junio la cosecha de palma registra un incremento significativo con relación al resto del año, lo que provoca una sobreoferta momentánea. La exportación corregiría dicha situación. Se ha sostenido, por otra parte, que los precios fijados por el gobierno son insuficientes, y que la exportación es la mejor forma de compensar a los productores.

“Sin embargo, todo indica que efectivamente no habría excedentes. El acuerdo 220 (RO 297, julio 30), al distribuir la producción de aceites nacionales o su equivalente en semillas entre las industrias productoras de manteca incluye 55.000 tm de aceite rojo de palma, exactamente la cantidad prevista de producción total para el año. Y eso sobre la base de una necesidad de insumos para la producción de manteca, que incluye además palmiste y aceite de pescado, calculada en 79.400 tm, inferior en 4.275 tm a la del año 1980-81.

“La posibilidad de convertirnos en exportadores debe ser estudiada, naturalmente. El aumento de la producción empieza a desbordar las necesidades de un mercado que crece a un ritmo inferior. El Primer Seminario Subregional Andino de Palma Africana, realizado en

PRODUCCION Y SUPERFICIE COSECHADA DE OLEAGINOSAS en toneladas métricas y hectáreas

	PALMA AFRICANA		SOYA		ALGODON	
	Produc. (aceite rojo)	Superf.	Produc. (Grano)	Superf.	Produc. (en rama)	Superf.
1980	36.787	17.641	30.909	19.625	38.315	16.550
1981	43.710	22.428	34.864	20.528	39.439	22.400
1982	55.000	25.043	35.000*	24.000*	23.910	15.550

(*) Datos estimados sujetos a corrección

FUENTE: Programa Nacional del Algodón y Oleaginosas.

junio pasado en Guayaquil, señaló que sólo en los países andinos las necesidades de aceite de palma ascenderán a mediano plazo a las 600.000 tm anuales, pero la capacidad de producción llega al momento sólo a 120.000 tm. En la subregión el Ecuador ocupa el segundo lugar en producción, detrás de Colombia (62.000 tm) y seguido por Perú (6.400 tm). En el mismo seminario se informó que el consumo mundial de aceites y grasas comestibles crecerá en los próximos diez años a una tasa de 3.5% anual, de lo que se concluye que existen buenas condiciones para la comercialización internacional. Sin embargo, esto debería ser producto de una política cuidadosamente diseñada para impedir, por ejemplo, que más adelante deban autorizarse nuevas importaciones ante un déficit imprevisto.

"Otra posibilidad que debería estudiarse es la utilización de la palma africana en la producción de aceites comestibles, mediante fraccionamiento. Esto es posible introduciendo modificaciones técnicas en las actuales instalaciones industriales. El rápido crecimiento de este cultivo merecería tomar en cuenta esa variante.

"Existen dos proyectos para sembrar 10.000 has de palma africana cada uno en el oriente. Palmoriente, con la participación de La Favorita y la Corporación Financiera Nacional cuenta con una importante inversión extranjera belga (SOCFINCO), inglesa (Commonwealth Development Company) y de Alemania Federal (DEG). Hasta la fecha se han sembrado ya 2.100 has, y se espera concluir la primera etapa —5.000 has— para principios de 1984. A fines del mismo año el proyecto iniciará la producción. Ya ha sido convocada la licitación para la construcción de una planta de extracción de aceite, la misma que en su primera fase procesará 12 tn/hora. El otro proyecto lo promovió el inversionista colombiano Carlos Jaime y cuenta con la participación de Ales y El Comercio. Al momento existen ya alrededor de 500 has en producción.

"Diez compañías producen aceite y grasas para el mercado interno. La Fa-

vorita es la de mayor producción, con 28.2% del mercado para 1982-83, seguida de Oleica (18,5%) y Ales (17.1%). Siguen Danec (12.2%) y Phidaygesa (8.5%). Las otras cinco tienen menos de 5% cada una: La Fabril (3.6%), Paeca (3.5%), Guayaquil (3.0%), Olidasa (3.0%) y Odesa (2.5%). Ales tiene su planta en Manta, pero sus oficinas centrales en Quito, como es el caso de Danec. Tanto La Favorita como Oleica y Phidaygesa son empresas de Guayaquil.

"Los precios del aceite y de la manteca, así como la soya y la palma africana, son fijados por el gobierno. En julio, luego de la devaluación se aprobó un alza general. Los precios se habían mantenido constantes, excepto el de la manteca, desde enero de 1981.

"En promedio, los cuatro productos se elevaron en un 18%. El alza más importante fue la de la soya en 19.6% a S/550 el quintal. El acuerdo de elevación de precios favoreció a los agricultores estableciendo, además, un plazo máximo de 30 días para que se les pague después de la entrega en planta del producto. De lo contrario, los intereses correspondientes correrán a partir de los 15 días.

"Los niveles alcanzados no eran, sin embargo, los que pedían los industriales y los agricultores. En particular los primeros argumentaron que no se habían tomado en cuenta un estudio de costos objetivo. El problema se agravó cuando al momento de dictarse el acuerdo respectivo, subió el precio de los envases. La corrección fue hecha en el caso del aceite, pero no en el de la manteca, cuyos envases se habían elevado en S/0.78. Las protestas no fueron escuchadas y el precio nuevo se impuso. La inminencia de la instalación del nuevo período de la Cámara Nacional de Representantes motivó a algunos industriales a aceptar la resolución gubernamental como el mal menor frente al incierto panorama político.

"La decisión del gobierno se basó en el criterio de la eficiencia. Se definió a las empresas de más alta productividad y

se fijó un nivel de precios rentable para ellas. Naturalmente, las empresas menos productivas se vieron seriamente afectadas.

"La elevación del precio de la manteca fue la segunda desde enero de 1981. Si consideramos esa fecha, el alza es del 26.8% en total. La elevación anterior entró en vigencia en enero de 1982, si bien había sido adoptada en agosto del año pasado.

"Por otra parte, la elevación del precio del aceite de palma estuvo precedido por un duro enfrentamiento entre los productores y el ministro Vallejo López. Este sostuvo que los palmicultores eran "miopes y caducos políticamente, lo que buscan es criticar al gobierno y aspiran a una dictadura para controlar el país" (El Comercio, marzo 12 de 1982). Los agricultores respondieron redoblando su exigencia de alza de precios, denunciando que el aceite de palma estaba siendo llevado de contrabando a Colombia.

"Cuando el alza fue autorizada el debate pasó a un segundo plano.

"En síntesis, la caída de la cosecha de soya no logra alterar la tendencia positiva de las oleaginosas. Sin embargo, debería servir como llamada de atención para definir una política de producción y comercialización que de respuesta a los problemas nuevos que el crecimiento de la producción empieza a plantear."

El anterior artículo sugiere una serie de comentarios de parte nuestra pues es conveniente llamar la atención sobre varios aspectos. Inicial y aparentemente hay una contradicción en cuanto se refiere a la producción ecuatoriana de aceite de palma, pues por un lado se informa que la producción había descendido y por otro que registraría un incremento nunca antes visto hasta alcanzar 55.000 toneladas. Sin necesidad de terciar en esta disputa de números y por las modestas informaciones y conocimientos que poseemos sobre el asunto nos atrevemos a afirmar que la producción ecuatoriana en realidad sí está creciendo pero no a tal ritmo que

alcance la cantidad de 55.000 toneladas para 1982. Por eso, creemos en el aumento pero no en la cifra.

La autorización del gobierno ecuatoriano para exportar aceite de palma (hacia Colombia) no fue motivada por la existencia de excedentes. Su causa descansa primordialmente en el control de precios establecido para este producto en ese país y la devaluación del sucre, lo que permitiría a los productores mejorar sus ingresos y al gobierno aliviar la presión de estos sobre ellos. Ya lo dijimos en un estudio de FEDEPALMA (Las Oleaginosas en el Grupo Andino) y lo dijo el Ingeniero Mauricio Vélez, Jefe del Programa de Algodón y Oleaginosas del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (Seminario Andino sobre Palma

Africana), que existe en ese país un déficit de alrededor de 40.000 toneladas de materia prima oleaginosa que necesariamente, tendrán que corregirse con importaciones de aceite crudo.

Para que sea económicamente viable la exportación legal de un producto que es deficitario en un país se necesita que se realicen importaciones subsidiadas de un sustituto y que resulte a un menor costo y se exporte el producto nacionalmente producido por un precio mayor en el exterior. Pero la pregunta que surge es, si el Ecuador podría darse estos lujos, para el caso de los aceites, cuando su economía está tan deteriorada y resquebrajada? Políticamente sí lo puede hacer, creemos nosotros.

Sin embargo nuestra preocupación re-

cae no en el hecho de que entre aceite de palma ecuatoriano legalmente a Colombia, sino todo aquel que ha entrado y está entrando de contrabando, y de qué manera. Para ello se están utilizando sistemas tan simples como traer con un registro de 500 toneladas debidamente aprobada, hasta 1.500 toneladas de aceite.

El mayor precio del aceite en Colombia, el control de precios de los aceites en el Ecuador, la devaluación del Sucre y una excesiva creencia en excedentes oleaginosos en ese país son los inyectores del contrabando de aceites a Colombia. Tal vez para la aduana nacional no sea tan difícil frenar esta anomalía pues intensificando un poco más la vigilancia en la frontera podría ser la solución ya que el contrabando pasa justo por ahí, como Pedro por su casa.

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS⁽¹⁾

US\$ POR TONELADA PROMEDIO
ENERO1/82-ENERO31/83

	Crudo ⁽²⁾	Refinado ⁽³⁾
Aceite de palma ⁽⁴⁾	364.96	—
Aceite de soya	396.63	431.85
Aceite de algodón	359.43	491.71
Manteca de cerdo	—	—
Sebo	308.65	330.69
Palmiste	457.04	—

(1) Mercado New York

(2) F.O.B. (3) F.A.S.

(4) C.I.F.

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS

EN 1983 — Toneladas

	Enero*	Total
Aceite de soya	8.894	8.894
Manteca y grasa de cerdo	648	648
Aceite de pescado	—	—
Aceite de oliva	3	3
Aceite de maní	—	—
Aceite de algodón	500	500
Aceite de coco	200	200
Otros aceites vegetales	352	352
Sub-Total	10.597	10.597
Sebo	5.544	5.544
Total	16.141	16.141

(*) A enero 26.



fedepalma

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA

Calle 54 No 10-81, Piso 7. Tels.: 2854358-2116823
Apartado Aéreo 13772 Bogotá - Colombia

IMPRESOS